

SERVIU IX REGION DE LA ARAUCANIA  
DIRECCION REGIONAL

N° int 23

ORD. N° 606- - - - /

ANT: Of N° 0044 de fecha 20.01.10  
MAT: Remite antecedentes solicitados para  
asignación directa a Don Nivaldo  
Valdebenito Sanzana.

TEMUCO, 10 MAR. 2010

A : Sr JEFE DIVISION POLITICA HABITACIONAL  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SANTIAGO

DE : JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA  
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

1.- Mediante oficio señalado en antecedente, se nos ha solicitado información para una mejor evaluación de la solicitud de asignación directa requerida por este SERVIU Región de La Araucanía, mediante oficio número 15 de fecha 05 de enero recién pasado, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

1. No es posible evacuar un informe técnico de la vivienda por cuanto ésta ya fue demolida. En su lugar se adjunta Decreto N° 3.149, del 13 de noviembre de 2006 del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Temuco que dispuso la demolición de la vivienda de propiedad de don Nivaldo Valdebenito Sanzana.
2. Se adjunta Ficha de Protección Social del Sr. Valdebenito Sanzana.
3. El fundamento de nuestra solicitud radica en que se trata de un ex propietario de la Villa Los Cóndores de Temuco, la que presentó serias deficiencias que obligaron nuestro Ministerio a transigir con sus propietarios para precaver eventuales litigios con ellos. A esta circunstancia, pública y notoria, debe sumarse el hecho que, posteriormente, con los recursos provenientes de dicha transacción, el beneficiario señor Valdebenito Sanzana adquirió una nueva vivienda que, desgraciadamente, debió ser demolida por tornarse inhabitable a juicio de la Dirección de Obras Municipales de Temuco.

4. Los hechos descritos han constituido respecto del Sr. Valdebenito Sanzana y su familia una serie de infortunios que, a nuestro juicio, justifica con creces nuestra solicitud de asignación directa de subsidio habitacional para, pronta y definitivamente, resolver su prolongado problema de vivienda.

Saluda atentamente a usted



JOSE LUIS SEPÚLVEDA SOZA  
DIRECTOR  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

JLSS / RHD.

Distribución:

- Sr Jefe División de Política Habitacional  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo / Santiago
- Gabinete Ministra de Vivienda y Urbanismo
- Gabinete Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
- Seremi Región de la Araucanía
- Dirección
- OF de Partes